

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 1 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

Nombre del Informe	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC	Fecha de Emisión	Día	Mes	Año
			5	10	2022
		Periodicidad de Presentación	Cuatrimestral		
		Periodo a Reportar	Mayo - Agosto		

Dirigido a: LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Alcalde

Responsable: HAIRLAN DAVID RODRÍGUEZ ACOSTA
A.D. con Funciones de Control Interno

Responsables/Participantes: ESILDA PEÑA MORALES
Jefe O.A Planeación.

LISETH HERNANDEZ ROMERO
Apoyo a la Gestión- Control Interno (Contratista)

OBJETIVO
Realizar el seguimiento y evaluación de cumplimiento y monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre, que va desde el mes de mayo al mes de agosto de la presente anualidad, en la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, dentro del proceso de evaluación independiente del programa de Asesoría y Acompañamiento y los seguimientos a los reportes de Ley de la entidad incluidos en el Plan de Auditorías 2022.

MARCO LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento PAAC, Ley 1474 de 2011. • Ley de transparencia y acceso a la información: Ley 1712 de 2014. • Ley 1757 de 2015. • Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (P.A.A.C) de la vigencia 2022, de la Administración Central del Municipio de Ciénaga Magdalena, publicada en la Página WEB Institucional. • Resultados del segundo seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades programadas cumplidas y no cumplidas por componente, consignadas en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), realizado en enero de 2022.

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 2 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

TRABAJO DE CAMPO/METODOLOGÍA

La oficina de Control Interno, en aras de realizar seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al segundo cuatrimestre de la presente anualidad, emitió el oficio CI22-195 del 30 de agosto del 2022, con destino a la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, solicitando el suministro de la información pertinente, para el análisis y elaboración del presente informe.

Mediante oficio CI22-200 del 06 de septiembre del presente año, se solicitó nuevamente a la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, la información de monitoreo del plan anticorrupción y atención del ciudadano del segundo cuatrimestre (mayo-agosto) 2022, en vista de que en el primer requerimiento no se obtuvo respuesta por parte del área encargada.

Teniendo en cuenta que, no se obtuvo respuesta de la información solicitada para la elaboración del presente informe, la oficina de Control Interno, se acercó a la dependencia de Planeación estratégica y Gestión, para conocer los motivos por los cuales no estaban suministrando la matriz del PAAC, a lo cual, la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, manifiesta que la persona que suministra dicha información, es contratista y actualmente no se encuentra laborando por falta de contratos.

Se recibió respuesta por parte de la Oficina Asesora De Planeación Estratégica Y Gestión, el día 05 de octubre de 2022, con los siguientes anexos:

1. Segunda Herramienta Monitoreo PAAC General.
2. Datos de PQRS Radicados.
3. Cronograma Asistencia Técnicas y Visitas Calidad Educativa.
4. Información de las I.E. ya Visitadas SEGUIMIENTO FOSES.
5. F análisis de pqrds SECRETARIA EDUCACION DILIGENCIADO 2022 (2)

A continuación, se anexan las evidencias fotográficas de los requerimientos realizados a través de correo electrónico y la respuesta por parte de la Oficina Asesora De Planeación Estratégica Y Gestión.



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página: 3 de 14

Código: CI-IL-01

Versión: 01

Solicitud de Monitoreo PAAC - Segundo cuatrimestre 2022

28/9/22, 15:39 Zimbra:

Zimbra: controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co

CI22- 195 Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) de 2022

De : controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co mar, 30 de ago de 2022 15:09
Asunto : CI22- 195 Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo-Agosto) de 2022 3 ficheros adjuntos
Para : ofiplaneacion <ofiplaneacion@cienaga-magdalena.gov.co>

Señora:
ESILDA PEÑA MORALES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión.

ASUNTO: Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto) de 2022

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, con el fin de solicitarle el MONITOREO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE (Mayo - Agosto) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022. con cierre al 31 de Agosto de 2022, puesto que por recomendación del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial fundamentada en la circular 01 de 2021. se sugiere dejar elaborado un informe.

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 del 2015, donde se señala que el monitoreo estará a cargo del jefe de planeación o quien haga sus veces.

De igual forma le manifiesto que el señalado MONITOREO debe ser enviado al correo electrónico controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co con sus respectivas evidencias. puesto que es deber de las oficinas de control interno realizar un informe de seguimiento al monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Finalmente le comunico mi disposición y atención ante cualquier duda para que se lleve a cabo de manera adecuada el monitoreo del plan.

Cordialmente

--

HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA
A. D. con Funciones de Control Interno
controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 4 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

28/9/22, 15:53 Zimbra:

Zimbra: controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co

CI22-200 Requerimiento a Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto) de 2022

De : controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co mar, 06 de sept de 2022 10:31
Asunto : CI22-200 Requerimiento a Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto) de 2022 3 ficheros adjuntos
Para : ofiplaneacion <ofiplaneacion@cienaga-magdalena.gov.co>

Señora:
ESILDA PEÑA MORALES
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión.

ASUNTO: Requerimiento a Solicitud Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto) de 2022

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, con el fin de solicitarle el MONITOREO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE (Mayo - Agosto) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022. con cierre al 31 de Agosto de 2022, puesto que por recomendación del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial fundamentada en la circular 01 de 2021. se sugiere dejar elaborado un informe.

Lo anterior según lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 del 2015, donde se señala que el monitoreo estará a cargo del jefe de planeación o quien haga sus veces.

De igual forma le manifiesto que el señalado MONITOREO debe ser enviado al correo electrónico controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co con sus respectivas evidencias. puesto que es deber de las Oficinas de Control Interno realizar un informe de seguimiento al monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo anterior ya se había solicitado desde el pasado 30 de agosto de la presente anualidad sin que hasta el momento se obtenga la respuesta.

Finalmente le comunico mi disposición y atención ante cualquier duda para que se lleve a cabo de manera adecuada el monitoreo del plan.

--

HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA
 A. D. con Funciones de Control Interno
controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co

 CONTROL INTERNO	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 5 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

Respuesta

7/10/22, 16:12 Zimbra:

Zimbra: **controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co**

Fwd: SEGUNDO MONITOREO AL PAAC 2022

De : ofiplaneacion <ofiplaneacion@cienaga-magdalena.gov.co> mié, 05 de oct de 2022 10:53
Asunto : Fwd: SEGUNDO MONITOREO AL PAAC 2022 📎 10 ficheros adjuntos
Para : controlinterno <controlinterno@cienaga-magdalena.gov.co>
Para o CC : esildapenamoraes <esildapenamoraes@gmail.com>, esildapena <esildapena@gmail.com>

Señora:

HAIRLAN DAVID RODRIGUEZ ACOSTA
A. D. con Funciones de Control Interno

ASUNTO: Monitoreo PAAC Segundo Cuatrimestre (Mayo - Agosto) de 2022

Cordial saludo,

Con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, con el fin de enviarle el MONITOREO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE (Mayo - Agosto) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022. con cierre al 31 de Agosto de 2022, lo anterior según lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 del 2015, donde se señala que el monitoreo estará a cargo del jefe de planeación o quien haga sus veces.

Envió de sus respectivas evidencias, para que ustedes por su parte puedan realizar el informe de seguimiento al monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano como es deber de las oficinas de control interno.

Cordialmente,

--

ESILDA PEÑA MORALES

<https://webmail.une.net.co/zimbra/h/printmessage?id=60296&tz=America/Bogota&xlm=1> 1/3

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 6 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

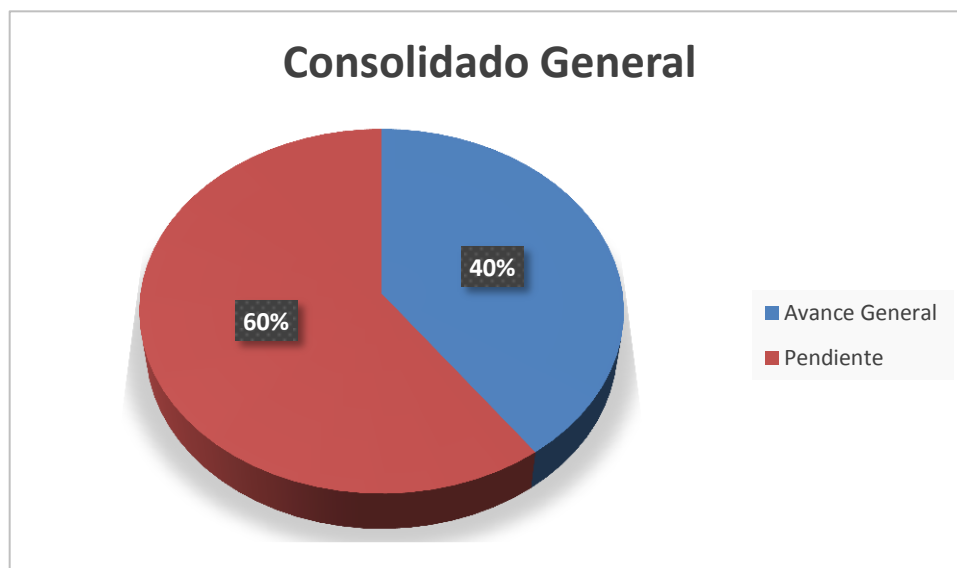
DESARROLLO

Orientados por la metodología "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 – 2015", y con base a la matriz suministrada por la Oficina Asesora de Planeación Estrategia y Gestión, se presenta el análisis de los siguientes componentes:

- **Componente 1:** Atención al Ciudadano.
- **Componente 2:** Antitrámite.
- **Componente 3:** Rendición de Cuentas.
- **Componente 4:** Transparencia.
- **Componente 5:** Mapa de Riesgos Corrupción.

RESULTADO GENERAL

Durante el análisis de la información registrada en la herramienta de monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se encontró que, los componentes relacionados en esta matriz tienen asignadas una serie de acciones, que están diseñadas para dar cumplimiento al PAAC. De acuerdo al análisis realizado a la matriz objeto de estudio, dichas acciones alcanzaron un avance del 40% para el segundo cuatrimestre del 2022.





INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

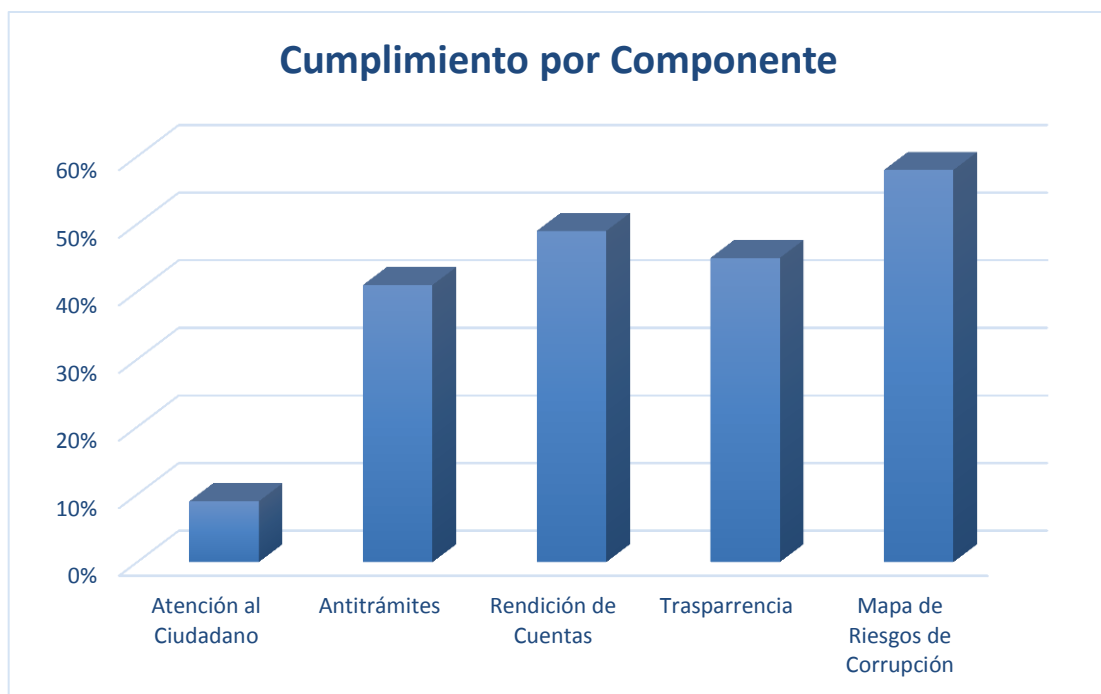
Página: 7 de 14

Código: CI-IL-01

Versión 01

A continuación, se relaciona el cuadro del número de acciones programadas por componente y el cumplimiento de estas:

Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Atención al Ciudadano	21	0	1	4	16	9%
Antitrámites	6	0	4	0	2	41%
Rendición de Cuentas	19	3	6	7	3	49%
Transparencia	9	0	2	5	2	45%
Mapa de Riesgos de Corrupción	82	20	22	24	16	58%
Avance General	137	23	35	40	39	40%



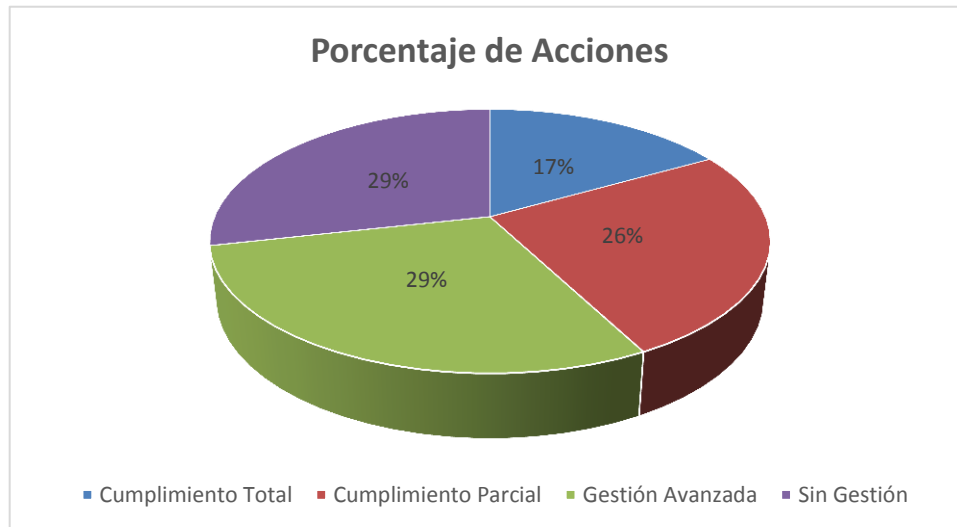
En la matriz, se registraron 137 acciones, y se tiene que:

- Las acciones "**Cumplimiento Total**", representan el 16,80% de las acciones programadas.
- Las acciones "**Cumplimiento Parcial**", representan el 25,50% de cumplimiento.
- Las acciones "**Gestión Avanzada**", representan el 29,20% de avance.

- Las acciones calificadas como "**Sin Gestión**", representan el 28,46% del total de acciones.

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 8 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

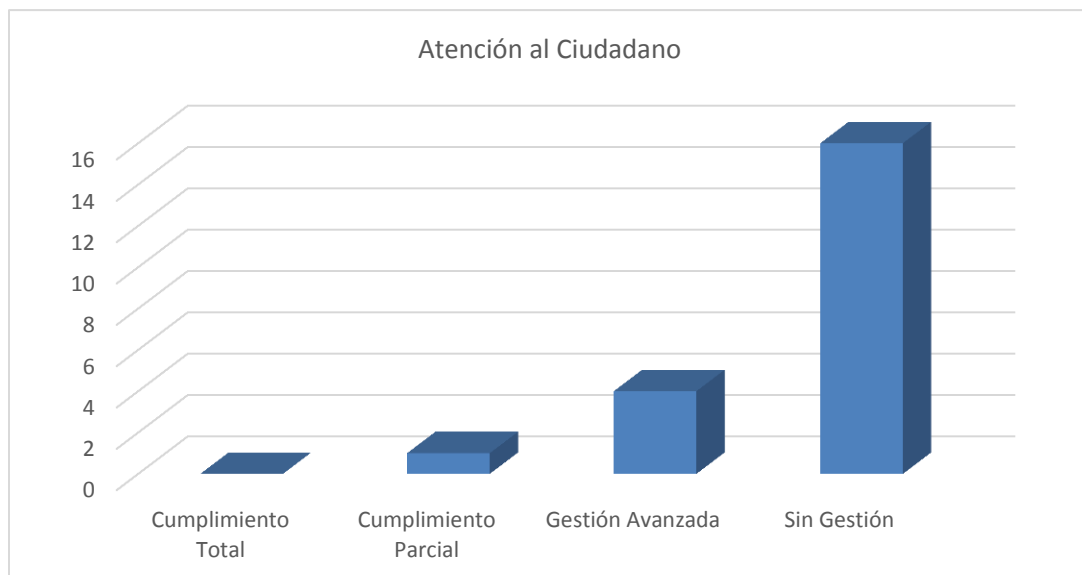
En la siguiente grafica se representa la información obtenida.



RESULTADOS POR COMPONENTE

Componente 1 - Atención al Ciudadano:

Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Atención al Ciudadano	21	0	1	4	16	9%





	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 9 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

Atención al Ciudadano

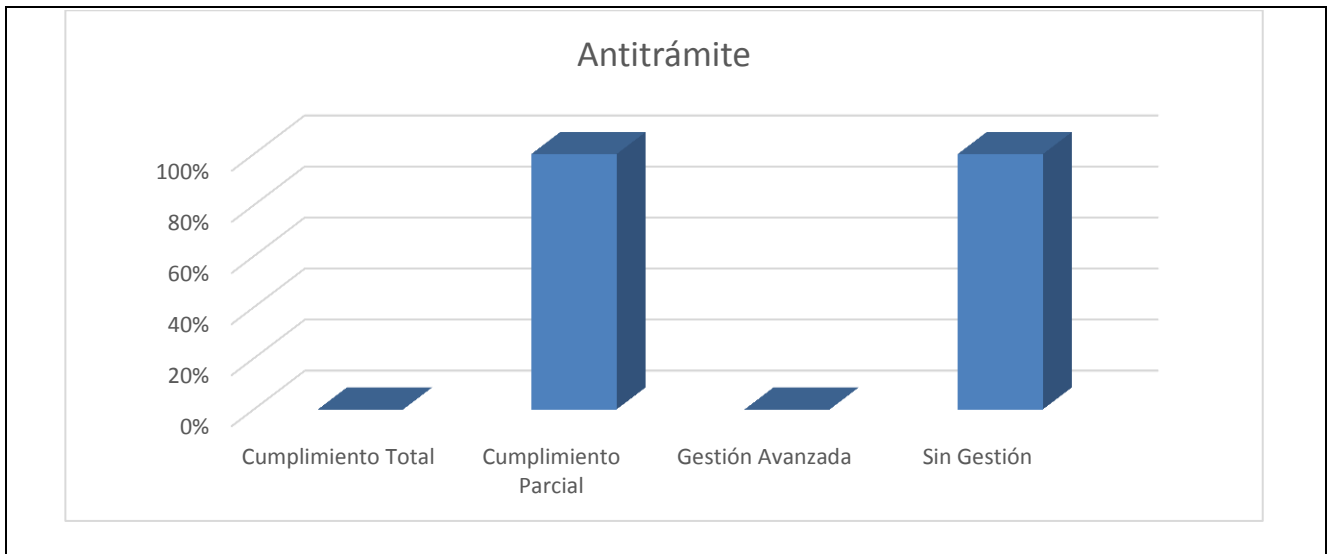
Categoría	Porcentaje
Cumplio	9%
Pendiente	91%

Las acciones para este componente están encaminadas en el fortalecimiento del Sistema de Atención al Ciudadano, a través de la implementación de métodos y estrategias, que buscan brindar una atención oportuna, de calidad y que garantice el derecho que tienen los ciudadanos a acceder a la información pública.

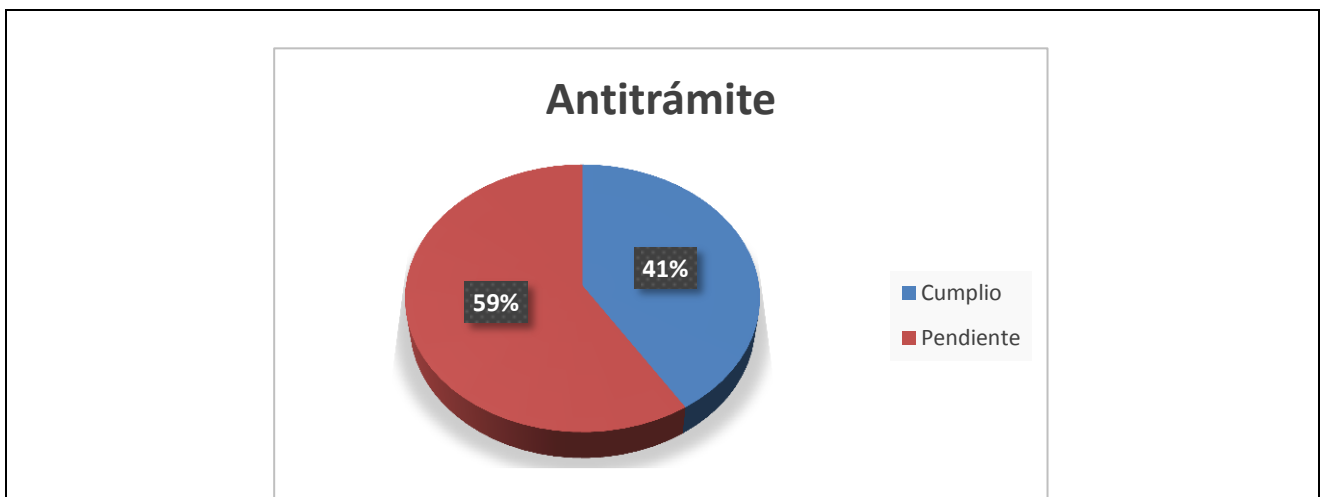
De acuerdo con los datos arrojados en este componente, se logra observar que, las acciones programadas para este segundo cuatrimestre no se lograron, como evidencia de ello, se tiene un resultado del 9% de cumplimiento.

Componente 2 - Antitrámite:

Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumpliment o Total	Cumpliment o Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Antitrámites	6	0	4	0	2	41%



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 10 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

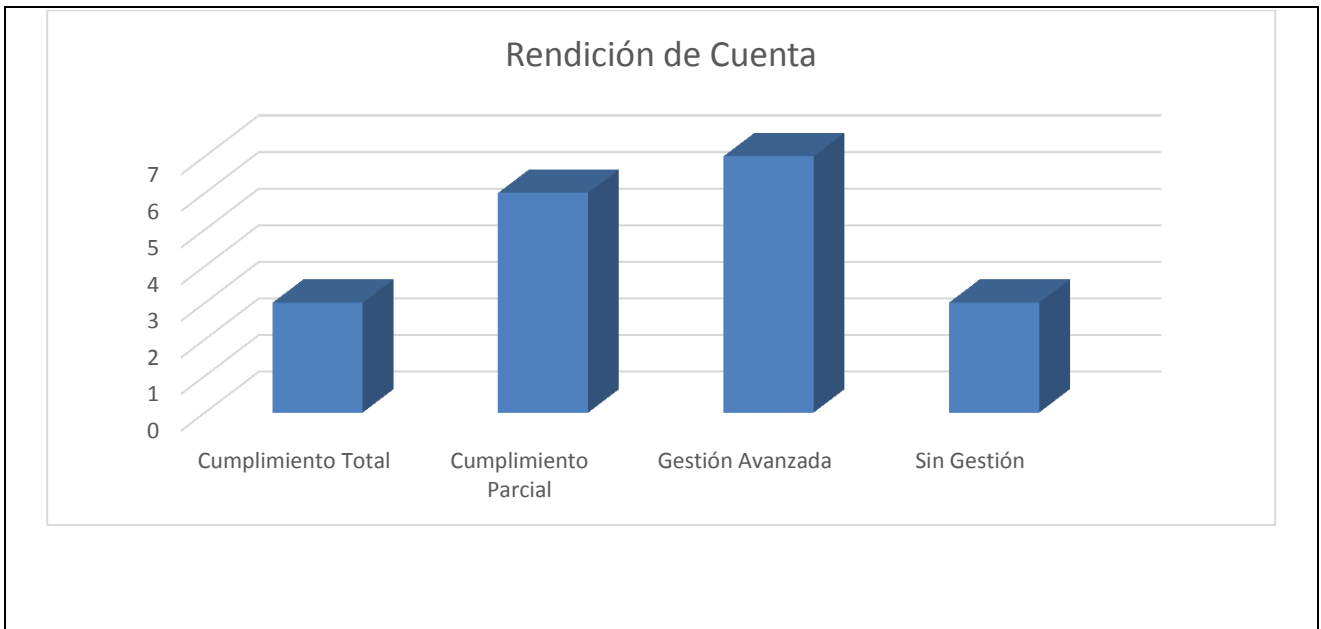


En este componente, se desarrollan acciones orientadas a la implementación de métodos, herramientas tecnológicas y parámetros más eficientes y efectivos que promuevan la participación de los ciudadanos y garantice el acceso a la información de los servicios y trámites disponibles en la entidad.

Con base en la información de la matriz objeto de análisis, se tiene que, este componente tuvo un cumplimiento del 41%, logrando cumplir parcialmente con las acciones programadas.

Componente 3 – Rendición de Cuentas:

Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Rendición de Cuentas	19	3	6	7	3	49%



	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO	Página: 11 de 14
	Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Código: CI-IL-01
		Versión: 01

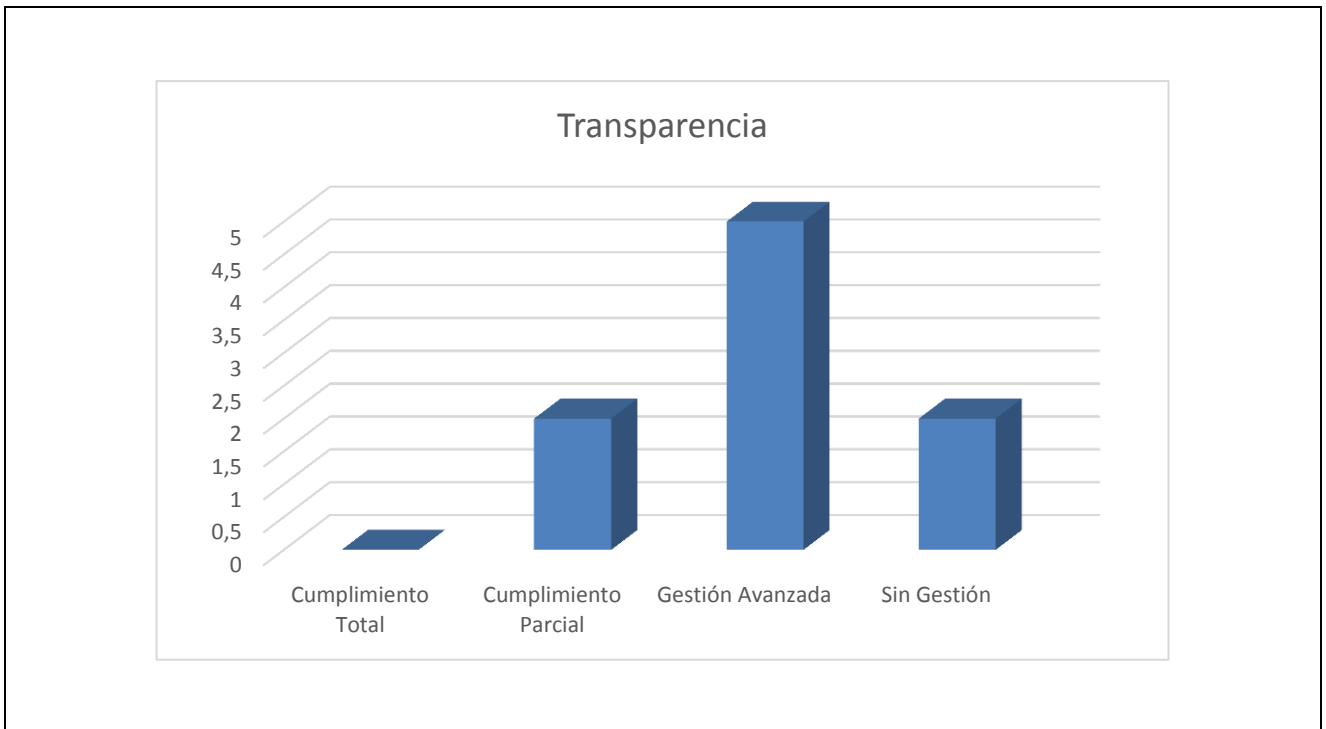
Rendición de Cuentas

Las acciones programadas para este componente están enfocadas en brindar los mecanismos y diferentes escenarios o plataformas disponibles, donde la ciudadanía pueda conocer los avances y resultados de la gestión realizada por la actual administración de la entidad.

Este componente logro un avance del 49% sobre el total de acciones programadas.

Componente 4 – Transparencia:

Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Transparencia	9	0	2	5	2	45%



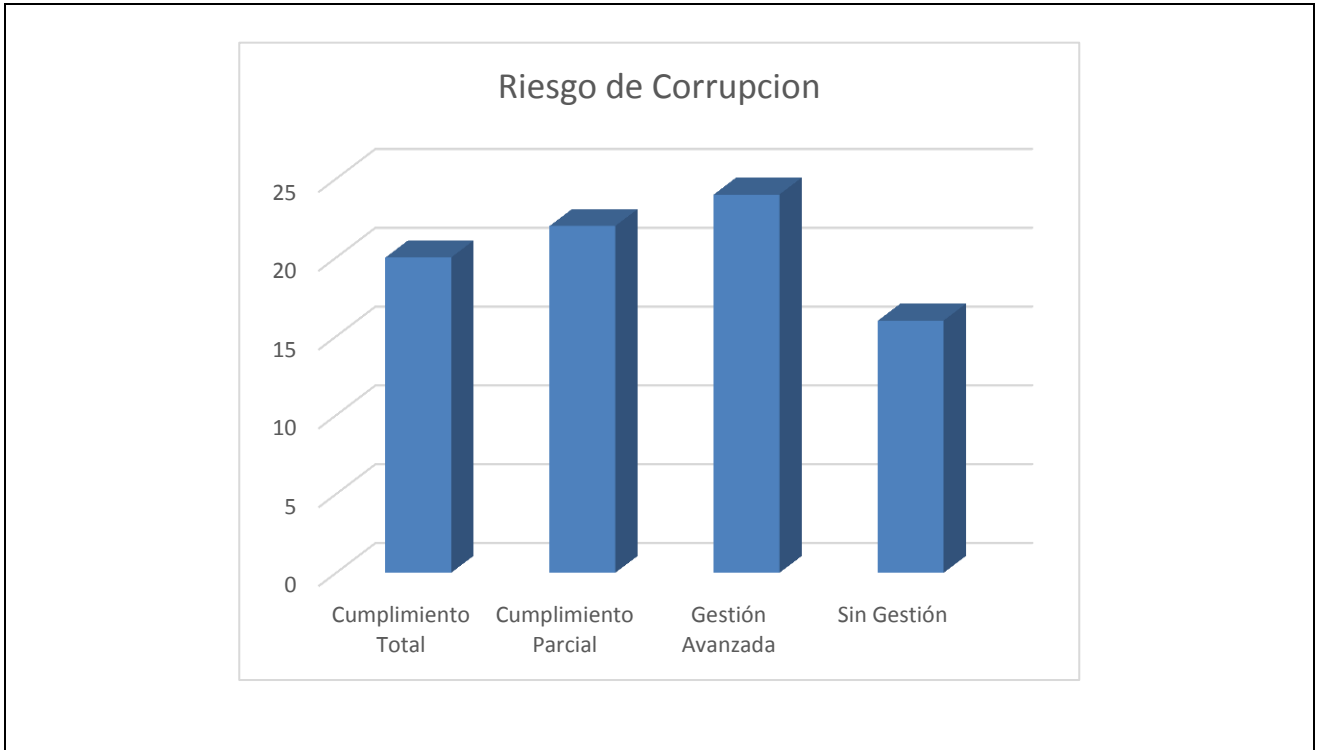
	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 12 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

En este componente se disponen acciones que buscan brindar a la ciudadanía los medios y mecanismos que le garanticen el derecho a los grupos de interés al acceso a la información pública que se encuentra en posesión de la entidad.

Las acciones programadas para este componente lograron un avance del 45%.

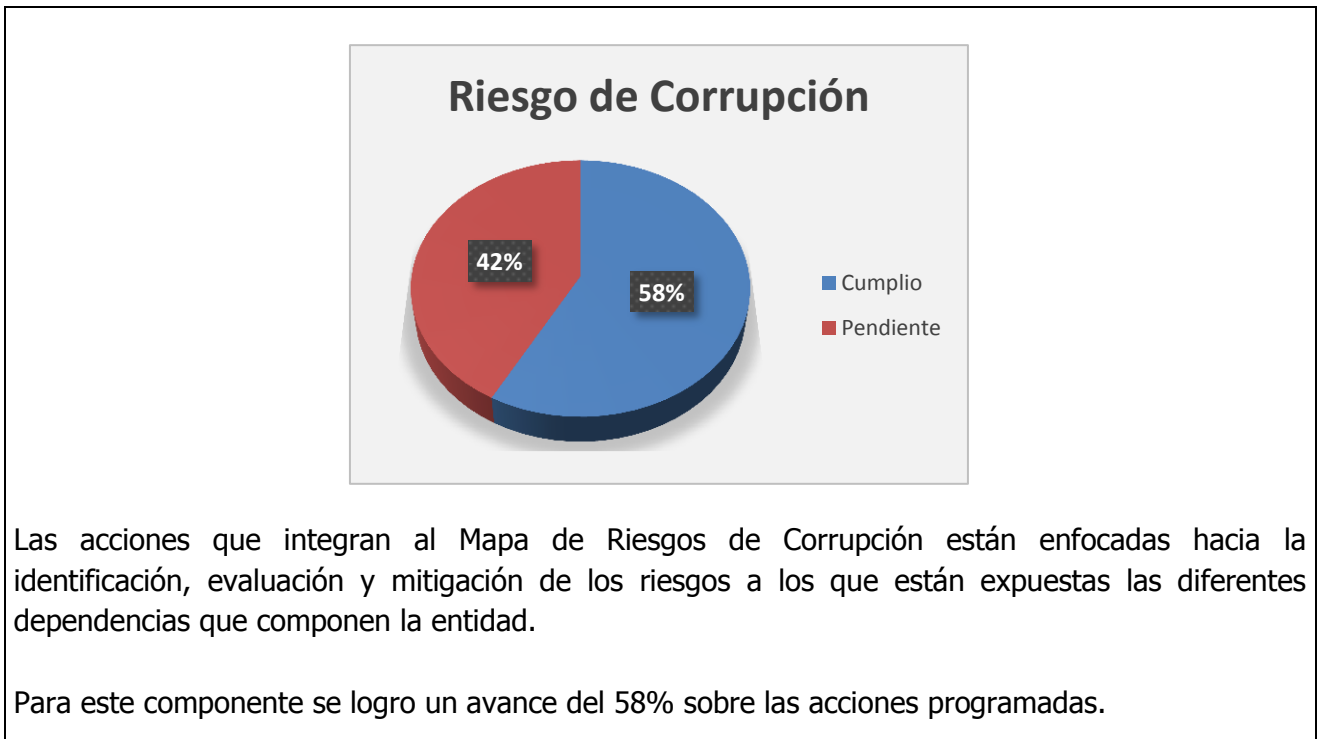
Componente 5 – Mapa Riesgo de Corrupción:

Componentes	Acciones					% de Avance
	Programadas	Cumplimiento Total	Cumplimiento Parcial	Gestión Avanzada	Sin Gestión	
Mapa de Riesgos de Corrupción	82	20	22	24	16	58%



INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO
Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena

Página: 13 de 14
Código: CI-IL-01
Versión: 01



CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de la dependencia de Control Interno, se puede evidenciar, que no se está cumpliendo con la entrega de la información pertinente en los plazos estipulados para la elaboración del informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022.

Adicionalmente, se evidencio que, de las 137 acciones programadas, 39 se encuentran sin gestión y 40 acciones se encuentran avanzadas, pero estas no superan el 50% de gestión.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y Gestión, no obtuvo la información completa para poder alimentar la herramienta de monitoreo del plan anticorrupción y atención del ciudadano del segundo cuatrimestre (mayo-agosto) 2022.

	INFORME DE LEY Y SEGUIMIENTO Alcaldía Municipal de Ciénaga Magdalena	Página: 14 de 14
		Código: CI-IL-01
		Versión: 01

RECOMENDACIONES

1. Debido a las falencias que presenta la Oficina Asesora De Planeación Estratégica y Gestión, con respecto a la entrega oportuna del monitoreo de seguimiento al PAAC; se recomienda que, la información solicitada a esta dependencia no esté sujeta a elaboración por parte de un contratista, toda vez que, es deber de esta oficina, suministrar la información requerida en el tiempo oportuno, para dar cumplimiento a los términos establecidos en el presente informe de ley.
2. Se precisa necesario, realizar monitoreo permanente al Mapa de Riesgos de Corrupción, con el propósito de garantizar la implementación y cumplimiento de las acciones diseñadas para la mitigación de los riesgos.
3. Realizar control de aquellas acciones que no están siendo gestionadas o tienen poca gestión a fin de garantizar su cumplimiento.
4. Trabajar conjuntamente con las otras dependencias e implementar estrategias que permitan garantizar la recopilación de la información en los tiempos estipulados para la entrega del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y posterior elaboración del presente informe.
5. Hacer seguimiento especial al componente Atención Ciudadana, y el cumplimiento de las acciones programadas, a fin de fortalecer la interacción con la ciudadanía y brindarles atención oportuna y de calidad.

En atención al presente informe, la oficina deberá atender la recomendación e informar al despacho de Control Interno, las acciones necesarias a implementar, para el posterior

seguimiento y verificación, en procura de su cumplimiento para el mejoramiento de los procesos; además, deberán diseñar controles para los riesgos o asumir los riesgos.

Nota: Este informe no debe tomarse como queja o llamado de atención, es solo para adoptarse como compromiso del cumplimiento de los diferentes procesos a futuro de la institución, en concordancia a los lineamientos establecidos por los órganos de control.

Lo anterior es para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



HAIRLAN RODRÍGUEZ ACOSTA

A.D Con Funciones de Control Interno
Alcaldía Municipal - Ciénaga Magdalena